

Expediente: 2181/23
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ SERRANO MARIA MAGDALENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SERRANO, MARIA MAGDALENA-DEMANDADO

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2181/23



H106018868923

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ SERRANO MARIA MAGDALENA s/ COBRO EJECUTIVO.- 2181/23.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/12/2025 presentado por BALZARINI TORRES,VANESA ELIZABETH:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO SA, a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de **\$70.576**(suma embargada por acrecidas) a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209556380945 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO SANTANDER**, perteneciente al actor **MAEBA S.R.L.**, CTA CTE N° 7430029580, CUIT 30711501939, CBU 0720743520000000295804, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.-AG - 2181/23-

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL

Capital\$359.180,15

Monto depositado\$70.576,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$288.604,15

Actuación firmada en fecha 05/12/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.